



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00131737- -UNC-ME#FD - Cambio de Catedra Echenique

VISTO

El EX-2026-00131737- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. **Laura ECHENIQUE** Leg. 31144, solicita el cambio a la Catedra “C” de la asignatura Derecho Romano;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la Prof. Echenique al orden N° 2;

Que actualmente la Prof. Laura ECHENIQUE Leg. 31144 registra un cargo interino de Prof. Adjunta con DSE (C. 110) en la catedra “B” de la asignatura Derecho Romano con licencia en un cargo regular por concurso de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115), conforme RHCD 28/2026.

Que al orden N° 5 y 7 la Secretaria Académica y el Departamento de Derecho Civil prestan conformidad a lo solicitado por la Profesora

Por ello, y ad referendum:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado, y en su consecuencia, disponer el cambio de cátedra de la Prof. **Laura ECHENIQUE** Leg. 31144 de la catedra “B” a la catedra “C” en la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía en los cargos que registra en esta Unidad Académica.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

